



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 5 de agosto de 2014 sobre aprobación definitiva de la modificación n.º 1 del Proyecto de Reparcelación del Sector 9 del Plan General de Ordenación Urbana. (2014ED0247)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2014, ha sido aprobado definitivamente la modificación número 1 al Proyecto de Reparcelación contenido en el Programa de Ejecución del Sector 9 del PGOU de esta ciudad y la inclusión de dicho documento refundido en el Programa de Ejecución de dicho Sector aprobado definitivamente el 23-6-14, en el sentido que se contiene el informe emitido por el Arquitecto Municipal Don Enrique Díaz de Liaño y Díaz Rato de fecha 1-8-14 que obra en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Don Benito, 5 de agosto de 2014. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.